

Destinatario:

Fecha:

N/ Ref.: MSGE/

Asunto: Programa de evaluación de la calidad en la prestación odontológica en clínicas dentales.- NICA:

Estimado Sr/Sra.

En el Plan de Inspección de Servicios Sanitarios para los próximos dos años, se plantea entre otros objetivos, el de evaluación de la calidad en la prestación odontológica en clínicas dentales.

Para ello se le remite el protocolo de actuación donde deberá cumplimentar los datos necesarios relativos a la cartera de servicios, la actividad del centro durante el año 2017 y la encuesta sobre prescripción antibiótica, que se recogeran en el momento de la inspección. Asimismo le remitimos la relación de documentos que precisamos que tenga disponible en el momento de la inspección. Bien es cierto que es potestad facultativa del inspector actuante solicitarle cualquier otra documentación.

Los diferentes aspectos sujetos a verificación, lo consideramos puntos críticos para una buena práctica profesional.

La correcta limpieza, desinfección y esterilización del material, el contenido de la documentación clínica, la necesaria trazabilidad del material utilizado, o la correcta utilización de los antibióticos se constituyen en elementos esenciales, sobre los que todos debemos extremar una correcta práctica. Esta afirmación estamos seguros que Vd. comparte.

Para ello, nuestro servicio de inspección se pondrá en contacto con Vd. para comunicarle el día y la hora de la visita. Esperando su máxima colaboración, nos ponemos a su disposición para aclararle cualquier duda al respecto.

EL DIRECTOR DE LA INSPECCIÓN
PROVINCIAL DE SERVICIOS SANITARIOS,

Fdo.: Manuel Seris-Granier Escolar.

